

## OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNODirección General de Plazas  
y Provincias Africanas

Resultado del sorteo de amortización de títulos de empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos

Efectuado el día 19 del actual, ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid don Lamberto García Atance, el sorteo de títulos de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos, que corresponde amortizar al vencimiento de 1 de enero próximo, ha dado el siguiente resultado:

Empréstito de 1 de junio de 1928.—Sorteo número 43. Se amortizan los siguientes títulos:

Serie A. de 500 pesetas nominales cada uno, se amortizan 60 títulos:

Números 16.758 al 16.801, 44 títulos.  
Números 16.803 al 16.818, 16 títulos.  
Total, 60 títulos.

Serie B. de 5.000 pesetas nominales cada uno, se amortizan 12 títulos:

Números 4.395 al 4.406, 12 títulos.

Serie C. de 25.000 pesetas nominales cada uno, se amortiza un título:

Número 479.

Empréstito de 10 de junio de 1946.—Sorteo número 52. Se amortizan los siguientes títulos:

Serie única, de 500 pesetas nominales cada uno, se amortizan 187 títulos:

Números 145.574 al 145.760, 187 títulos.

La presentación de facturas con los títulos amortizados podrá hacerse en esta Dirección General a partir de 1 de enero próximo.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.—

## MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando  
y Defraudación

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero del señor Pierre Pascal, se le hace saber por medio de la presente que:

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, y en sesión del día 28 de noviembre de 1963, al conocer del expediente 125/63, se acordó:

«Aplazar la vista y fallo del presente expediente hasta la fecha que nuevamente se provea, a fin de interesar del encartado en el mismo, señor Pierre Pascal, justifique su habitual residencia en el extranjero y su transitoria estancia en España, mediante presentación de su pasaporte o de certificación consular del mismo, que acredite tal circunstancia.»

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuan-

to dispone el artículo 88 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 9 de diciembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Presidente (ilegible).—9.201.

MINISTERIO  
DE LA GOBERNACION

## Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre don León Colás Martínez y don Francisco Arnedo Guerrero, Practicantes titulares de Población de Claramunt y agregado y de San Martín de Tous y agregado, respectivamente (Barcelona).

Don León Colás Martínez y don Francisco Arnedo Guerrero, Practicantes titulares con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Población de Claramunt y agregado y de San Martín de Tous y agregado (Barcelona), respectivamente, ambas de tercera categoría, dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios locales de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los demás Practicantes o los Ayuntamientos interesados puedan formular reclamaciones, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta circular en el citado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 3 de diciembre de 1963.—El Director general, Jesús García Orcyón.

Juntas Provinciales  
de Beneficencia

HUELVA

Relación de personas residentes en la provincia de Huelva a quienes la Junta Provincial de Beneficencia ha concedido los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social, por razón de ancianidad, expresando la fecha a partir de la cual surte efectos la concesión, con expresión de la residencia

Concepción Menjibar Baena. Huelva.—1-1-1962.

Francisca Sánchez Alcaraz. Huelva.—1-1-1962.

Catalina Robles Salas. Huelva.—1-1-1962.

Emilia Zembrena Narbona. Huelva.—1-1-1962.

María Angeles Rodríguez Basilio. Huelva.—1-1-1962.

Rosa Carmen González Domínguez. Huelva.—1-1-1962.

Juliana Nieto Hernández. Huelva.—1-10-1962.

Francisca Márquez Vázquez. Huelva.—1-10-1962.

María del Carmen Ruiz Rodríguez. Huelva.—1-10-1962.

Angeles Aurora López Vázquez. Huelva.—1-10-1962.

María Antonia Almendros Roldán. Huelva.—1-3-1963.

Manuela Huelva Cortés. Almonte.—1-2-1963.

Manuela de la Osa Vázquez. Aracena.—1-11-1962.

Dolores Domínguez Domínguez. Calañas. 1-10-1962.

Dolores Domínguez Sánchez. Fuenteheridos.—1-11-1962.

María Antonia de la Rosa Moya. Higuera de la Sierra.—1-10-1962.

Gregoria Garzón Ruiz. Higuera de la Sierra.—1-10-1962.

María Cumplido Montaña. Santa Olalla del Cala.—1-11-1962.

Rosario Cuesto Pito. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Isabel Sánchez Cruz. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Juana García Barranco. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Francisca Romero Cruz. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Francisca Lineros Becerro. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Ramona Ramírez Mantero. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Antonia Blanco Lazo. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Josefa Fernández Castilla. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Catalina Ramos Vizcaino. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Juana Domínguez Bermejo. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Fabiana Asuero Núñez. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Candelaria Castaño Becerro. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Idelfonsa Azóvil Arroyo. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Concepción Inurieta Macías. Valverde del Camino.—1-11-1962.

María Domínguez Baquero. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Josefa Salas Calero. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Geneveva Dolores Asuero Núñez. Valverde del Camino.—1-11-1962.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Huelva, 18 de diciembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—9.247.

MINISTERIO  
DE OBRAS PÚBLICAS

## Jefaturas de Obras Públicas

CASTELLÓN DE LA PLANA

Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras de «Variante de trazado entre los puntos kilométricos 36 al 38,500 de la C. N. de Sagunto a Burgos».

En consecuencia se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se abre un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores, o para formular oposición a la necesidad de la ocupación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Jérica o ante esta Jefatura.

Castellón de la Plana, 4 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—8.852.

## Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable
1	Benjamin Torres Aucejo .....	Calle Las Fuentes. Navajas .....	N., Rafael Aucejo; S., Ricardo Emeterio; E., carretera; O., Ricardo Emeterio .....	6.85 áreas secano 1.ª 19 áreas monte repoblado.
2	Junta de Montes de Jérica .....	Jérica .....	N., camino; S., Rafael Aucejo; E., carretera; O., camino .....	18.74 áreas monte repoblado.
3	Pilar Tello Salvador .....	Bemifayó (Valencia), Secretario Ayuntamiento.	N., carretera; S., Pilar Bellón; E., carretera y camino; O., Francisco y Jesús Tello .....	77.26 áreas secano 1.ª 0.72 áreas monte repoblado.
4	Manuel Torres Aucejo .....	Plaza del Olmo, 14. Navajas .....	N., Jesús y Francisco Tello; S., E. y O., Sociedad de Montes .....	7.26 áreas secano 1.ª
5	Jesús y Francisco Tello Tort .....	S. Roque, 2. Navajas .....	N., carretera; S., José Barrachina; E., Pilar Tello; O., carretera .....	7.94 áreas secano 1.ª 18.71 áreas monte repoblado.
6	José Barrachina Villalba .....	Jérica .....	N., Jesús y Francisco Tello; S., E. y O., Sociedad de Montes .....	9.73 áreas monte repoblado.
7	Junta de Montes de Jérica .....	Jérica .....	N., carretera; S., Francisco Muñoz; E., Isabel Barrachina; O., carretera .....	37.33 áreas monte repoblado.
8	José Escrig Arnau .....	Plaza del Olmo, 13. Navajas .....	N., carretera; S. y E., Práxedes Tello; O., Junta de Montes .....	18 áreas secano 1.ª
9	Junta de Montes de Jérica .....	Jérica .....	N., carretera; S., Francisco Muñoz; E., Isabel Barrachina; O., carretera .....	107.10 áreas monte repoblado.
10	Viuda de Francisco Muñoz .....	Tejerías, 6. Navajas .....	N., Sociedad de Montes; S., Francisco Gonzalo y Purificación; E. y O., Sociedad de Montes .....	27.03 áreas secano 2.ª
11	Junta de Montes de Jérica .....	Jérica .....	N., carretera; S., Francisco Muñoz; E., Isabel Barrachina; O., carretera .....	11.20 áreas monte repoblado.
12	Francisco Martínez Blasco .....	Cueva Santa, 7. Navajas.	N., Francisco Muñoz; S., Sociedad de Montes; E., Concepción Martín; O., Emilia Tello.	12.24 áreas secano 1.ª
13	Juan Torres Plantado .....	Calle de las Fuentes, 27. Navajas .....	N., Rafael Aucejo; S., Junta de Montes; E., Francisco Martínez; O., Fidela Arnau .....	4.68 áreas secano 1.ª 17.64 áreas monte repoblado.
14	Junta de Montes de Jérica .....	Jérica .....	N., carretera; S., Francisco Muñoz; E., Isabel Barrachina; O., carretera .....	16.92 áreas monte.
15	Fidela Arnau Aucejo .....	Calle Caudillo, 17. Navajas .....	N., Hilario Aucejo; S., Manuel Collado; E., Sociedad de Montes; O., Amalia Estellés .....	27 áreas secano 1.ª
16	Amalia Gil Estellés .....	Masia del Hostalejo .....	N., carretera; S., Juan Andrés; E., Fidela Arnau; O., camino.	138.17 áreas monte repoblado.
17	Manuel Esteban Zorio .....	Germán Monleón, 7. Jérica .....	N., carretera; S., ferrocarril O. N.; E., Amalia Estellés; O., B. Mataburros .....	13.97 áreas secano 1.ª
18	Dolores Expuig Perales .....	Portalico, 3. Jérica .....	N., carretera; S., ferrocarril O. N.; E., Amalia Estellés; O., B. Mataburros .....	1.36 áreas monte repoblado.
19	José Muñoz Castillo .....	Luis Jordana, 18. Navajas.	N., B. Mataburros; S., ferrocarril O. N.; E., B. Mataburros; O., camino .....	5.80 áreas secano 2.ª
20	Amalia Gil Estellés .....	Masia del Hostalejo .....	N., carretera; S., ferrocarril O. N.; E., camino; O., herederos Manuel Barr .....	3.15 áreas monte repoblado.
21	Francisco Casas Pérez .....	Santana, 26. Jérica .....	N., S., E. y O., Amalia Gil Estellés .....	8.70 áreas secano 1.ª 0.51 áreas monte repoblado.
22	Amalia Gil Estellés .....	Masia del Hostalejo .....	N., carretera; S., ferrocarril; E., camino; O., herederos Manuel Barr .....	23.92 áreas monte repoblado, 13.07 áreas secano 1.ª

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable
23	Manuel Pérez Aula	Calvo Sotelo, 12. Navajas.	N. y S. camino; E. Francisco Perales; O. carretera	1.98 áreas secano 1.ª
24	Amalia Gil Estellés	Masia del Hostalejo	N. carretera y ferrocarril; S. Sociedad de Montes de Jérica; E. camino; O. B. Mataburras	
25	Eusebio Martínez Alegría	Calle Pastor, 3. Navajas.	N. B. Garafulla; S. carretera; E. Amalia Estellés; O. B. Garafulla	2.07 áreas monte replegado.
26	Ramón Aucejo Aucejo	P. Iglesia, 7. Navajas	N. B. Garafulla; S. carretera; E. Eusebio Martínez; O. Salvador Mazón	9.70 áreas secano 1.ª
27	Salvador Mazón Aula	Agustín Millán, 6. Navajas	N. B. Garafulla; S. carretera; E. Ramón Aucejo; O. carretera y B.	3.69 áreas secano 1.ª
				28.43 áreas secano 1.ª

TOLEDO

Expropiaciones.—Termino municipal de Mesezar de Tajo

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 23 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares a quienes puedan interesarles formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de la finca indicada en la relación que a continuación se detalla, que se encuentra afectada por las obras de referencia.

Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrán formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar» y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mesezar de Tajo.

Toledo, 20 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—9.313.

Relación rectificada de la finca ocupada con motivo de las obras de construcción de la variante entre los puntos kilométricos 18.600 a 23.210 de la carretera local de San Martín de Pusa a Santa Olalla.

Número 1. Nombre y apellidos, don Francisco Gómez Ruz. Vecindad, Mesezar. Cultivo, cereal. Paraje, Tejeros.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Termino municipal Ribas de Campos

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de bienes o derechos que han de ocuparse en término municipal de Ribas de Campos, con motivo de las obras de «Modificación de la acequia de Falencia, en el tramo del salto de Ribas», término municipal de Ribas de Campos, se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación

Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ribas de Campos, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieren a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 18 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Director.—P. A., Luis D. Caneja.—9.267.

Relación que se cita, con expresión del número de orden, nombre y apellidos de los propietarios y arrendatarios, residencia, clase de las fincas y expropiación

Propietarios:

1. Ulpiano Rubio Gutiérrez, Ribas de Campos. Urbana. Total.

2. Fausto García Andrés, Ribas de Campos. Urbana. Total.

Arrendatarios:

3. Jenaro Montes Castrillo, Ribas de Campos. Urbana. Total.

4. Teófilo Ramón Vallejo, Ribas de Campos. Urbana. Total.

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 13 del corriente mes de diciembre, ante el Notario de esta capital don José Moreno Sañudo, han resultado amortizadas las 3.334 obligaciones del Canal de Isabel II, emisión de 31 de octubre de 1949, número 10.1. siguientes:

301 al 10. 841 al 50. 971 al 80. 1.091 al 100. 1.781 al 90. 3.571 al 80. 5.401 al 10. 5.411 al 20. 7.351 al 60. 9.611 al 20. 9.671 al 80. 12.381 al 90. 12.391 al 400. 12.771 al 80. 13.611 al 20. 16.611 al 20. 18.681 al 90. 20.461 al 70. 20.581 al 90. 20.661 al 70. 21.491 al 500. 21.711 al 20. 22.911 al 20. 23.571 al 80. 24.091 al 100. 24.721 al 30. 25.641 al 50. 27.681 al 90. 29.011 al 20. 29.491 al 500. 29.631 al 40. 30.141 al 50. 31.021 al 30. 31.461 al 70. 32.101 al 10. 32.261 al 70. 32.461 al 70. 33.571 al 80. 35.521 al 30. 35.591 al 600. 35.801 al 10. 38.031 al 40. 38.091 al

100. 38.791 al 200. 39.241 al 50. 39.761 al 70.

39.791 al 800. 39.951 al 60. 40.141 al 50. 40.861 al 70. 42.131 al 40. 42.491 al 500. 42.961 al 70. 44.041 al 50. 44.981 al 90. 45.521 al 30. 47.131 al 40. 47.301 al 10. 48.631 al 40. 48.851 al 60. 49.161 al 70. 50.891 al 900. 51.271 al 80. 52.601 al 10. 52.701 al 10. 54.901 al 10. 56.121 al 30. 56.881 al 90. 59.201 al 10.

59.371 al 80. 63.951 al 60. 65.771 al 80. 68.561 al 70. 69.121 al 30. 69.581 al 90. 70.791 al 800. 71.031 al 40. 71.221 al 30. 71.241 al 50. 71.541 al 50. 72.131 al 40. 72.811 al 20. 72.841 al 50. 75.211 al 20. 76.061 al 70. 76.111 al 20. 76.441 al 50. 77.911 al 20. 79.701 al 10. 81.101 al 10. 81.131 al 40. 81.931 al 40. 82.441 al 50. 82.901 al 10. 83.281 al 90. 85.301 al 10. 86.101 al 10. 86.871 al 80. 87.571 al 30. 88.081 al 90. 88.611 al 20.

89.171 al 80. 89.291 al 300. 89.651 al 60. 89.771 al 80. 91.061 al 70. 92.601 al 10. 93.141 al 50. 93.461 al 70. 94.571 al 80. 94.711 al 20. 94.951 al 60. 98.281 al 90. 100.471 al 80. 101.861 al 70. 102.351 al 60. 102.651 al 60. 103.041 al 50. 104.481 al 90. 105.091 al 100. 105.381 al 90. 105.411 al 20. 106.031 al 40. 107.211 al 20. 107.521 al 30. 107.951 al 60. 108.721 al 20. 111.791 al 800. 112.281 al 90. 112.651 al 60. 112.981 al 90. 113.011 al 20. 113.771 al 80.

114.571 al 80. 115.631 al 40. 116.131 al 40. 116.481 al 90. 117.011 al 20. 117.981 al 90. 119.921 al 30. 120.121 al 30. 120.611 al 20. 121.341 al 50. 122.421 al 30. 123.211 al 20. 125.831 al 40. 126.101 al 10. 127.261 al 70. 127.631 al 40. 129.441 al 50. 130.301 al 10. 130.691 al 700. 135.131 al 40. 135.941 al 50. 137.791 al 800. 138.071 al 80. 138.511 al 20. 138.941 al 50. 139.251 al 60. 141.271 al 80. 143.361 al 70. 143.741 al 50. 143.961 al 70. 144.781 al 90. 145.131 al 40.

147.191 al 200. 148.771 al 80. 150.481 al 90. 151.271 al 80. 151.671 al 80. 153.121 al 30. 153.721 al 30. 154.291 al 300. 154.401 al 10. 154.841 al 50. 155.801 al 10. 156.381 al 90. 156.701 al 10. 156.741 al 50. 156.761 al 70. 156.851 al 60. 157.601 al 10. 158.941 al 44. 159.181 al 90. 161.131 al 40. 161.511 al 20. 163.121 al 30. 163.131 al 40. 163.811 al 20. 165.191 al 200. 166.091 al 100. 166.921 al 30. 169.341 al 50. 169.711 al 20. 172.561 al 70. 172.931 al 40. 176.501 al 10.

176.511 al 20. 177.011 al 20. 177.121 al 30. 177.311 al 20. 178.731 al 40. 179.151 al 60. 179.921 al 30. 180.551 al 60. 181.061 al 70. 181.811 al 20. 182.071 al 80. 182.251 al 60. 182.701 al 10. 182.761 al 70. 184.651 al 60. 185.961 al 70. 186.361 al 70. 188.181 al 90. 188.511 al 20. 191.251 al 60. 192.021 al 30. 192.621 al 30. 194.711 al 20. 195.981 al 90. 197.861 al 70. 198.161 al 70. 198.351 al 70. 198.401 al 10. 199.541 al 50. 200.201 al 10. 201.441 al 50. 202.201 al 10.

202.621 al 30. 202.781 al 90. 204.541 al 50. 204.611 al 20. 204.651 al 60. 205.041 al 50. 205.361 al 70. 205.541 al 50. 206.061 al 70. 206.821 al 30. 206.931 al 40. 207.101 al 80. 208.471 al 80. 209.521 al 30. 209.871 al 10. 210.251 al 60. 210.341 al 50. 210.411 al 20.

219.651 al 60, 211.941 al 50, 212.301 al 10, 212.681 al 90, 215.001 al 10, 215.271 al 80, 216.891 al 90, 217.141 al 50, 217.991 al 218.000, 218.271 al 80, 220.321 al 30, 222.311 al 20, 222.661 al 70, 223.951 al 60, 225.461 al 70, 226.921 al 30, 227.551 al 60, 230.341 al 50, 230.441 al 50, 231.771 al 80, 233.031 al 40, 234.801 al 10, 235.481 al 90, 236.701 al 10, 243.161 al 70, 243.211 al 20, 243.741 al 50, 243.801 al 10, 244.171 al 80, 246.031 al 40, 246.281 al 90, 247.861 al 70, 249.491 al 500, 249.881 al 90, 250.041 al 50, 250.301 al 10, 251.221 al 30, 253.441 al 50, 253.451 al 60.

253.611 al 20, 254.851 al 60, 254.991 al 255.000, 255.231 al 40, 255.331 al 40, 255.441 al 50, 255.841 al 50, 256.231 al 60, 257.861 al 70, 258.141 al 50, 259.871 al 80, 260.281 al 90, 260.761 al 70, 261.281 al 90, 261.301 al 10, 262.401 al 10, 263.771 al 80, 264.311 al 20, 266.581 al 90, 266.591 al 600, 267.211 al 20, 268.341 al 50, 268.471 al 80, 268.911 al 20, 270.101 al 10.

270.111 al 20, 270.891 al 900, 271.211 al 20, 271.291 al 300, 271.401 al 10, 272.361 al 70, 273.841 al 50, 273.891 al 900, 274.991 al 275.000, 275.571 al 80, 277.691 al 700, 277.811 al 20, 278.511 al 20, 278.631 al 40, 279.661 al 70, 280.371 al 80, 280.631 al 40, 281.391 al 400, 281.761 al 70, 284.761 al 70, 285.151 al 60, 285.421 al 30, 285.801 al 10.

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal, García Morato, 127, a partir del día 2 de enero de 1964. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 58 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 16 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—6.614.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### GRANADA

##### Nueva línea de alta tensión

Peticionario: «Eléctrica del Litoral. Sociedad Anónima», con domicilio en Vélez-Málaga.

Objeto de la petición: Instalar una línea doble de alta tensión, a 33 KV., desde la subestación de Santa Isabel a la subestación denominada Angustias, ambas en Motril (Granada).

Capital de la instalación según proyecto: 557.690,25 pesetas.

El material a emplear será todo de procedencia nacional.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto para que todas aquellas personas o Entidades que pudieran considerarse afectadas por este proyecto presenten sus escritos de oposición en los locales de esta Delegación de Industria (Avenida de Cervantes, 2), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Granada, 11 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, José Sisquella. 1.518.

#### JAEN

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Avenida Generalísimo, 4), y en plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: Sociedad Anónima Distribuidora de Electricidad.  
Localidad: Torreperogil.

Objeto: Reforma de las redes de distribución en alta y baja tensión en dicha localidad mediante construcción de nueva línea aérea de circunvalación a 25 KV.; nuevo centro de transformación en fábrica de harinas, de 500 kVA., a 25.000/230 V.; reforma de la caseta denominada «Cerámica», instalando un transformador de 200 kVA. a 25.000/230 V. y otro de 100 kVA. a 25/6 KV., y construcción de nueva red aérea de distribución en baja tensión.

Jaén, 16 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—9.321.

#### SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Electra de Salamanca. Sociedad Anónima».

Objeto: Línea de enlace, a 13.200 V., desde la elevación de aguas de Fresno con la línea de Sieteiglesias-La Maya.

Peticionario: «Electra de Salamanca. Sociedad Anónima».

Objeto: Línea aérea, a 13.200 V., desde la estación transformadora de Robliza a Las Veguillas.

Peticionario: Don Nicolás García Rodríguez, herederos de don Juan Manuel Domínguez García y herederos de don Tomás Acosta.

Objeto: Instalación eléctrica, a 13,2 KV., y centros de transformación de 20-40 y 40 KVA., en términos de Villasrubias, Penaparda, El Payo y Navasfrías.

Procedencia de la maquinaria en las tres peticiones: Nacional.

Salamanca, 21 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 9.327.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Julio Álvarez García y don Ramón Pérez Pestano.

Objeto: Instalar 1.000 m. de cable armado subterráneo de cobre 3×16 mm<sup>2</sup>, que, partiendo de la estación transformadora Mencey por la calle de Los Campos y vías de la urbanización, de la finca de La Ninfa, termina en la estación con dos transformadores de 250 KVA., 6.300/380-220 V., para el suministro en baja tensión a dicha urbanización.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.—9.329.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALAVA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Máximo Ruiz de Eguino y Martínez de Lizardúy.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Salvatierra.

Capital: 10.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 19 de diciembre de 1963.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—9.319.

#### ORENSE

##### Instalación de un molino maquillero

Peticionario: Doña Máxima Orieto García.

Objeto: Instalación de un molino de trigo en Grijoa (Viña del Bollo).

Capital: 43.000,00 pesetas.

Maquinaria: Producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados, puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Orense, 19 de diciembre de 1963.—El Jefe provincial, Ricardo Álvarez Represa.—9.273.

#### OVIEDO

##### Molino maquillero de piensos

Peticionario: Don Jesús Fernández Rodríguez.

Objeto: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad: Mallecina (Salas).

Capital: 30.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 21 de diciembre de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—9.324.

##### Molino de piensos

Peticionario: Don José García Valle.  
Objeto: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad: Trasona (Corvera).

Capital: 46.300 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 21 de diciembre de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—9.325.

## SECRETARIA

### GENERAL DEL MOVIMIENTO

#### Organización Sindical

##### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Constructora Asturiana, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de trescientas viviendas de «tipo social» y urbanización en Algeciras (Cádiz), ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 16 de diciembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.590.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**
**BILBAO**
*Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 1.497.876 acciones ordinarias, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 1 al 1.497.876, de las que son intransferibles a extranjeros las señaladas con los números 1 al 748.939, que han sido emitidas y puestas en circulación por Empresa Nacional «Calvo Sotelo», de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de diciembre de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Eguisquiza.—7.192.

**BANCO DE ESPAÑA**
**J A E N**

Bienes incurso en presunción de abandono que, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán ingresados en el Tesoro Público de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes:

Cuentas corrientes: Juan Cubero Calderón, 164,75 pesetas; Francisca Delgado Ruiz, 19.424,31; Nicolás Frias Martín y Dolores Ruiz Ayucar, 137,80; Riva Hermanos, 486,20; Junta de Obras Patronato Local Formación Profesional, 199,32; Josefa Cobos de la Cal, 343,68; Bernardo Cruz Pérez, 1.404,94; Manuel Gómez Morales, 870; Pablo Martínez Anguita y Lara, 24.341,80; Felipe Muñoz Delgado, 1.177,80; Salvador Oya García, 700; Antonio Pover López, 10.228,86; Habilitado Distrito Forestal de Jaén, 2.507,98; Ingeniero Sección Primera Distrito Forestal de Jaén, 3.250; Inspección Provincial Veterinaria, 1.000; Sección Agronómica de Jaén, Importación de Trigos, 14.795,31.

Depósitos: Mariano Roldán Mangas, pesetas nominales 16.000; Manuel Suca Escalona, pesetas nominales, 7.500; Ramón Martín Ortiz, pesetas nominales, 8.000.

Juén, 17 de diciembre de 1963.—El Secretario, José Luis Montero.—9.282-6.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**
*Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local con lotes e interprovinciales*

De acuerdo con lo establecido en las respectivas ordenanzas, se hace público que el día 20 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo del Prado, número 4 (nuevo edificio, cuarta planta), se celebrarán los siguientes sorteos:

a) Un sorteo especial para adjudicar un premio de 1.600.000 de pesetas, 12 premios de 100.000 pesetas y los complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas, que correspondan. Asimismo se procederá a calificar preferentes nueve mil cédulas correspondientes a las series H, I y J de la emisión de 1962, que no estaban en circulación en el sorteo anterior de diciembre de 1962.

b) Un sorteo ordinario, con premios y a la par, para las cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949,

1952, 1956, 1958, 1960 y 1961; y a la par, para las cédulas de crédito local interprovincial, emisiones de 1942, 1945, 1948 y 1954, y bonos exposición internacional, emisión 1945.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios de este Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos, y se celebrarán ante Notario, con las formalidades y requisitos establecidos en las ordenanzas citadas.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.—El Secretario general, Santiago Basanta.—7.172.

**Noveno sorteo de amortización de obligaciones del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, emisión 1954**

De acuerdo con lo previsto en las condiciones de emisión de las obligaciones citadas y lo convenido con el Excmo. Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que el noveno sorteo de amortización de los mismos tendrá lugar en el domicilio social de este Banco, paseo del Prado, número 4 (nuevo edificio, cuarta planta), el día 30 del corriente mes de diciembre, a las cinco de la tarde.

Corresponde amortizar, a la par, 370 obligaciones.

El sorteo que se anuncia se llevará a cabo siguiendo las normas establecidas para los anteriores.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.—El Secretario general, Santiago Basanta.—7.171.

**BANCO CASTELLANO**
*Dividendo complementario*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas, como dividendo complementario del ejercicio de 1963, la cantidad de 34.0809 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 75.000 y de 34.5404 pesetas líquidas a los números 75.001 al 82.500.

Este pago tendrá lugar a partir del día 2 de enero en la central y agencias de este Banco en Valladolid y en sus sucursales de Madrid, Palencia, Segovia y Zamora, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Valladolid, 19 de diciembre de 1963.—El Secretario general, Luis Marañón Richi.—7.189.

**HUJOS DE JOSE RUGARCIA, S. A.**
**ARANJUEZ (Madrid)**
**Calle de Nurera, 1**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia que por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de los corrientes, se acordó por unanimidad la disolución de la misma; lo que se hace público en cumplimiento de dichos preceptos legales y de cuantos otros procedan.

Aranjuez a 20 de diciembre de 1963.—El Liquidador.—9.287-10.

**-J-F- IBERICA, S. A.**
**ALCALÁ DE HENARES**

«J-F- Ibérica, S. A.» de Alcalá de Henares, necesita traductor técnico del alemán, alemán y neerlandés al español. Jornada completa.

Alcalá de Henares, 19 de diciembre de 1963.—El Director Gerente (ilegible).—7.196.

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**
*Sorteo de diciembre*

Símbolos premiados:

 C-216 J-811 I-586 D-564 M-711  
 Q-125 X-915 O-477 U-693 X-320

Madrid, 24 de diciembre de 1963.—7.195.

**GENERAL EXPORTADORA DE AGRÍOS, S. A.**
**CASTELLÓN DE LA PLANA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que a tal efecto disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Herrero, número 23, primero, Castellón de la Plana), el día 30 de diciembre actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Informe de los accionistas censores.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados complementarios.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1963-64.

4.º Dar cumplimiento a los demás extremos contenidos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

7.223.

**CARRERAS, SOCIEDAD ANONIMA**
**BARCELONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca, con carácter extraordinario, Junta general de señores accionistas, que se reunirá en el domicilio social (Ausias March, 29, bajos, en esta ciudad), el día 16 del próximo mes de enero, y hora de las dieciséis, para, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2, apartado 5.º, de la Ley de 26 de julio de 1922, ratificar el acuerdo del Consejo de Administración del día 20 de diciembre del corriente año, autorizando la presentación de la solicitud de suspensión de pagos al Juzgado y designación de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o gestiones que se susciten.

Si no se reunieren el quórum de señores accionistas suficientes, la Junta se celebrará de segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 21 de diciembre de 1963.—El Gerente, Manuel Pérez.—7.226.

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD**
*Amortización de obligaciones*

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones hipotecarias serie Mengemor, emisión 12 de diciembre de 1956, que en sorteo celebrado el día 2 del corriente mes han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

 561 a 70, 3.401 a 10, 3.641 a 50, 5.891 a 600,  
 6.801 a 10, 6.871 a 30, 9.041 a 50, 10.401 a 10,  
 10.411 a 20, 10.421 a 30, 12.231 a 40, 12.241  
 a 50, 12.251 a 60, 12.261 a 70, 12.271 a 80,  
 12.281 a 90, 14.001 a 10, 14.021 a 30, 15.151  
 a 60, 20.291 a 70, 21.791 a 300, 22.231 a 40,  
 25.291 a 300, 25.441 a 50, 27.951 a 60, 28.891  
 a 700, 33.341 a 50, 33.781 a 90, 33.891 a 90,  
 34.321 a 30, 37.701 a 10, 38.641 a 50, 41.041  
 a 50, 42.441 a 50, 49.071 a 90, 51.631 a 90,  
 54.591 a 600, 54.961 a 70, 55.031 a 90, 57.091  
 a 90, 57.091 a 100, 60.461 a 60, 60.461 a 70,

60.711 a 20, 61.661 a 70, 61.701 a 10, 66.041 a 50, 69.871 a 80, 70.361 a 70, 70.371 a 80, 71.211 a 20, 73.091 a 100, 73.811 a 20, 74.821 a 30, 74.831 a 40, 74.841 a 50, 77.471 a 80, 77.481 a 90, 78.381 a 90, 79.561 a 70, 80.161 a 70, 81.791 a 800, 83.111 a 20, 84.981 a 90, 86.871 a 80, 96.161 a 70, 98.461 a 70, 100.411 a 20, 100.691 a 700, 102.611 a 20, 103.051 a 60, 110.381 a 90, 110.991 a 111.000, 112.031 a 40, 118.781 a 90, 119.461 a 70, 121.311 a 20, 121.591 a 600, 121.921 a 30, 122.521 a 30, 122.531 a 40, 122.681 a 90, 125.021 a 30, 125.391 a 400, 126.031 a 40, 129.361 a 70, 129.511 a 20, 134.931 a 90, 135.691 a 700, 137.421 a 30, 138.041 a 50, 139.091 a 100, 139.271 a 80, 140.861 a 70, 140.871 a 80, 140.881 a 90, 140.891 a 900, 142.581 a 90, 143.321 a 30, 145.891 a 900, 146.361 a 70, 146.621 a 30, 149.781 a 90, 149.871 a 80.

En su consecuencia, desde el día 2 de enero próximo se procederá a su pago a la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, por los siguientes Bancos:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 2 de diciembre de 1963.—Compañía Sevillana de Electricidad: El Consejo de Administración.—7.184.

**E. R. G. R. A. N. S. A.  
ESTACION RECEPTORA DE GRANOS  
Y SEMILLAS A GRANEL, S. A.**

**BARCELONA**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Conforme a lo preceptuado por la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local de las oficinas de esta Sociedad (paseo de Colón, 11, primero) el día 20 de enero de 1964, a las diecinueve horas, de primera convocatoria, y si fuese preciso de segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y domicilio, para tratar de:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 21 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—7.191.

**UTILES MINEROS E INDUSTRIALES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Bocángel, número 7, tercero izquierda, de esta capital), el día 20 de enero de 1964, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

1. Ratificación del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria de 22 de junio de 1963.
2. Nombramiento de Secretario general.
3. Cesión de paquetes de acciones por los señores accionistas.

4. Venta de la Sociedad.
5. Liquidación de la Sociedad.
6. Suspensión de pagos.
7. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de diciembre de 1963.—El Presidente, J. A. (ilegible).—7.199.

**MANUFACTURADOS  
TERMOPLASTICOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en su domicilio social (calle Hurtado, 15-17), el día 20 de enero de 1964, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Dimisión del Administrador-Gerente.
2. Nombramiento de Administrador-Gerente.
3. Remuneración del Administrador-Gerente.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos provisionales en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 21 de diciembre de 1963.—El Administrador-Gerente.—9.347-5.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se pagará a cuenta de los beneficios de 1963 un dividendo activo de 45 pesetas neto a cada una de las acciones números 1 al 72.000.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 2 de enero de 1964 en la Caja social o en los Bancos Español de Crédito y de Santander y en todas las sucursales, contra entrega del cupón número 93.

Madrid, 21 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—7.190.

**HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.**

*Asamblea general de obligacionistas*

*Emisión 1963*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca la primera Asamblea general de obligacionistas para el día 14 de enero de 1964, a las doce de la mañana, en el domicilio del Sindicato (Alcalá, 21, séptimo), para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen de la gestión del Comisario, para su aprobación o censura.
- 2.º Confirmación o revocación del cargo del Comisario y designación de la persona que deba sustituirle.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Madrid, 22 de diciembre de 1963.—El Comisario.—7.201.

**SAN CRISTOBAL, S. A.  
COMPANIA DE SEGUROS**

**ALBORAYA (VALENCIA)**

José Antonio, 22

Se convoca a los señores accionistas de «San Cristóbal, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (José Antonio, 22 Alboraya,

ya, Valencia), el día 14 de enero de 1964, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar la segunda, caso de no celebrarse la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Solicitar de los accionistas el desembolso total de las acciones pendientes.
- 2.º Aumento de la reserva legal establecida por Decreto de 13 de mayo de 1959.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alboraya (Valencia), 20 de diciembre de 1963.—1.531.

**S U M E L, S. A.**

**BARCELONA**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de «Sumel, S. A.», de fecha 9 de diciembre de 1963 acordó la disolución y liquidación de la Compañía.

Barcelona, 12 de diciembre de 1963.—9.340-6.

**UNION PREVISORA DE SEVILLA, S. A.**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1962*

	Pesetas
Importe del activo .....	476.716.16
Importe del pasivo .....	473.834.49
<b>Beneficios del ejercicio ...</b>	<b>2.881.67</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de 1962*

	Pesetas
Importe de las Pérdidas ...	1.389.029.52
Importe de las Ganancias ...	1.391.911.19
<b>Beneficios del ejercicio ...</b>	<b>2.881.67</b>

1.519.

**T R A C S A, S. A.**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 11 de enero del año próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 12 del mismo mes e igual hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social (Avenida de San Jorge, 65-67), para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la actividad social.
- 2.º Modificación de los artículos 1, 6, 7, 9, 16, 20, 25, 26, 27, 28 y 30 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 20 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—9.341-6.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.